



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 NOV. 2024 Hs. 14:47
Numero:	1231 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Archivo

Nota N° 169/2024  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 11 de noviembre 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución para declarar de interés municipal a la segunda fecha del calendario Abierto Argentino XCO 2025 (Cross Country Olímpico), que se realizará del 1 al 4 de marzo de 2025 en Ushuaia.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Saludo atentamente.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

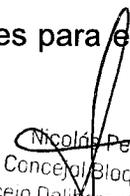
## FUNDAMENTOS

El XCO (Cross Country Olímpico) es un deporte olímpico, asociado a una competición dentro de la disciplina del MTB (mountain bike o ciclismo de montaña). Se realiza sobre un circuito cerrado, con subidas, bajadas y sectores con obstáculos, al que los corredores deben dar un determinado número de vueltas.

La Asociación Civil y Deportiva Ciclistas Fueguinos ha trabajado arduamente durante años para lograr la difusión de esta disciplina deportiva en nuestra región y para competir dentro de la FACIMO (Federación Argentina de Ciclismo de Montaña), con el fin de obtener una representación fueguina. Con gran éxito, en marzo del año 2024, se realizó en nuestra ciudad el torneo regional, un evento que se destacó por su organización, el gran número de competidores, el entorno natural, la calidad del circuito y la incorporación de la categoría gratuita de "edad temprana", la cual abarcó infantes de 5 a 12 años.

El torneo regional fue tan exitoso y fructífero que la FACIMO ha otorgado a la Asociación Civil y Deportiva de Ciclistas fueguino la organización de la fecha 2 de su calendario Abierto Argentino XCO 2025 (Cross Country Olímpico), un calendario que solo cuenta con 5 fechas en distintos destinos del país, para que se realice el evento en nuestra ciudad. Esta edición del torneo, que se realizará del 1 al 4 de marzo de 2025, siendo de gran importancia, ya que puntúa para el torneo regional Patagónica Sur, suma para el campeón nacional y otorga puntaje que permite aspirar a una plaza en los Juegos Olímpicos.

Desde la Asociación de Ciclistas Fueguinos, ante esta gran oportunidad, se consiguió que la UCI (Unión Ciclista Internacional) encomiende a comisarios fiscalizadores internacionales, por lo que esta edición también suma puntos internacionales para el ciclo olímpico internacional.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

Por otro lado, se destaca que la intervención de la UCI en este evento aporta al deporte nacional, ya que es requisito excluyente la suma de puntos UCI para la plaza olímpica. Se estima la presencia de al menos 30 atletas internacionales y sus equipos, que se suman a los 130 competidores locales.

Creo fervientemente que el apoyo a este tipo de eventos posiciona a Ushuaia como un potencial destino para torneos nacionales e internacionales deportivos. Esto potencia a nuestros deportistas e impacta positivamente en la industria del turismo de Ushuaia.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal a la segunda fecha del calendario Abierto Argentino XCO 2025 (Cross Country Olímpico), que se realizará del 1 al 4 de marzo de 2025 en Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2024

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia